

ACTA 2021 - 010

Sesión Ordinaria

Miércoles 21 de julio de 2021

En las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Quinche, a los 21 días del mes de julio de dos mil veinte y uno, siendo las 09h00, previas convocatorias se encuentran presentes los miembros del GAD Parroquial de El Quinche, MSc. Rosa Simbaña-Presidenta; Teol. Antonio Mancero-Vicepresidente; Sra. Amelia Quezada-Vocal Principal; Lcda. Paola Durán-Vocal Principal; Mgs. Juan Carlos Trujillo-Vocal Principal; Abg. Carlos Muenala-Secretario; y, la Asamblea presente con la finalidad de tratar el siguiente orden del día.

Orden del día:

1. Constatación del quórum;
2. Instalación de la sesión a cargo de la Presidenta del GAD Parroquial;
3. Aprobación del acta anterior;
4. Información solicitada por la Contraloría General del Estado;
5. Situación del Comercio en la Parroquia de El Quinche;
6. Resolución para autorizar el uso de las instalaciones de la planta baja del GAD Parroquial El Quinche a favor de la Tenencia Política El Quinche;
7. Presentación del proyecto de Escuela de Fútbol en el Parque Inclusivo;
8. Presentación del propuesta de la Escuela de Básquet Los Colibríes;
9. Lectura de oficios;
10. Clausura.

VOTACIÓN PARA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA

Nro.	NOMBRE Y DIGNIDAD	A FAVOR	EN CONTRA
1	Lcda. Paola Durán-Primer Vocal	✓	
2	Teol. Antonio Mancero-Tercer Vocal	✓	
3	Sra. Amelia Quezada-Segundo Vocal	✓	
4	Mgs. Juan Carlos Trujillo	✓	
5	Msc. Rosa Simbaña	✓	

Se deja constancia que el Orden del Día es aprobado por unanimidad del Pleno de GAD Parroquial El Quinche que se encuentra presente.

Desarrollo:

PRIMERO. - CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM;

MSc. Rosa Simbaña.- Buenas tardes con todos los presentes, bienvenidos a la sesión ordinaria, señor secretario sírvase realizar la constatación del quorum reglamentario.

SEÑOR SECRETARIO. - Señora Presidente el quorum se encuentra legalmente constatado, con la presencia de la totalidad de los miembros del GAD Parroquial de El Quinche, por lo tanto, existe el quorum necesario para la misma; por lo que damos paso al segundo punto del orden del día.

SEGUNDO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DE LA PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL;

MSc. Rosa Simbaña.- Nuevamente les doy la más cordial bienvenidos a la sesión ordinaria, una vez que se ha constatado el quorum reglamentario, declaro instalada la sesión ordinaria.

TERCERO. - APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR;

Se deja constancia que la aprobación del acta 009-2021, se la va a desarrollar en la siguiente sesión ordinaria del Pleno de la Junta Parroquial.

CUARTO.- INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO;

MSc. Rosa Simbaña.- Con fecha 11 de junio de 2021, mediante correo electrónico la Contraloría General del Estado ha solicitado información detallada de toda la estructura del GAD Parroquial El Quinche; información que tiene como objetivo evaluar el cumplimiento de las disposiciones que regulan el ejercicio de las competencias de planificación, la política pública y manejo adecuado de las finanzas públicas en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales. En varias ocasiones he solicitado que cumplan con su jornada de trabajo, presenten proyecto y presenten los informes haciendo constar sus conclusiones y recomendaciones, no con el afán de molestar, más bien con la finalidad que cumplan con lo que establece la ley y en lo posterior no tengan problemas.

Por ejemplo, por personas mal intencionadas yo tengo que dar respuesta de una denuncia porque hago uso de los vehículos para fines personales; cosa que es completamente falso; sin embargo, presentare la respuesta con los documentos de respaldo.

QUINTO.- SITUACIÓN DEL COMERCIO EN LA PARROQUIA DE EL QUINCHE;

MSc. Rosa Simbaña.- Ante la difícil situación del comercio en nuestra parroquia, necesitamos tomar acciones urgentes; lamentablemente las instituciones competentes no brindan apoyo por lo que solicito de manera urgente lo siguiente:

1. Se solicita que la Comisión del Comercio presente un informe detallado de la situación actual del comercio para oficiar a la Secretaria de Seguridad, AMC, AMT, Policía Nacional y Escuadrón de Carreteras para fortalecer el control de comerciantes;
2. Solicitar mesas de trabajo para analizar la base técnica para la emisión de permisos PUCA;
3. Mesas de trabajo con la Administración Zonal Tumbaco, para solicitar que la emisión de permisos PUCA, se lo haga directamente desde territorio;
4. Iniciar los trabajos con la recuperación de la Calle 10 de marzo, para mejorar la imagen y mejorar el tránsito de los turistas;
5. Oficiar a los comerciantes de Objetos Religiosos retiren las casetas de la calle 10 de marzo para mejorar la imagen y mejorar el tránsito de los turistas;
6. Solicitar mesas de trabajo con la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio para solicitar que se analice bien la emisión de permisos a los comerciantes ambulantes;
7. Coordinar y fortalecer el plan de alarmas comunitarias.

Teol. Antonio Mancero. – Lamentablemente desde que el Municipio se hizo cargo de esta competencia se han emitido permisos desde el escritorio, sin realizar mesas de trabajo y sin un estudio

de territorio; lamentablemente el comercio ha colapsado por lo que en calidad de presidente de la comisión del comercio solicito lo siguiente:

1. Solicitar a las autoridades competentes realicen su trabajo y no únicamente hagan un registro de fotos;
2. Solicitar que previo a la emisión de los Permisos PUCA, se haga un estudio de territorio;
3. Fortalecer el control de las principales calles y espacios públicos;
4. Cumplir con el compromiso de dotar de dos guardias a la plataforma ferial;
5. Considerar la reubicación de los comerciantes que van hacer desalojados en la vereda de la UE Cristo Rey, por la construcción de locales comerciales; obra que no va a permitir ejecutar el proyecto de agachaditos;
6. Solicitar control de aglomeraciones y cumplimiento de las normas de bioseguridad;
7. Solicitar el retiro de los cables de luz eléctrica que ponen en riesgo la seguridad de las personas que trabajan y visitan la plataforma ferial;
8. Solicitar a la Ing. Jimena Ushiña el retiro inmediato del material pétreo que se encuentra en el parqueadero de la plataforma ferial.

Lcda. Paola Durán.- Por el bien de nuestra parroquia solicito tres cosas puntuales:

1. De manera urgente recuperar la calle 10 de marzo;
2. Coordinar con el área de control de espacios públicos de la Administración Zonal Tumbaco para que ya no se emitan nuevos permisos;
3. Solicitar al Municipio se destine agentes de control para realizar operativos permanentes de comerciantes que hacen mal uso de los espacios públicos.

MSc. Rosa Simbaña.- De conformidad al Art. 70, literal j y q), del COOTAD; delego a los señores vocales del GAD Parroquial El Quinche para que realicen los siguientes trabajos:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Inspecciones y control en la plataforma ferial de El Quinche	Lcda. Paola Durán y Mgs. Juan Trujillo
Inspecciones y control en el Parque Central de El Quinche	Sra. Amelia Quezada y Teol. Antonio Mancero

Sr. Carlos Pomaquiza (silla vacía)

1. El comercio autónomo brinda todo el apoyo a las acciones que vayan encaminadas al desarrollo de la parroquia;
2. No estamos en contra de los comerciantes, únicamente estamos en contra del desorden;
3. Mesas de trabajo para que no se emitan nuevos permisos PUCA;
4. Continuar con la emisión de permisos del GAD Parroquial, en beneficio de los comerciantes que no cuentan con el permiso PUCA;
5. Analizar la situación de la ASO-PROALICANAS, porque a pesar de que cuentan con el espacio de la Plataforma Ferial, han creado nuevos puestos de trabajo;
6. Verificar que los comerciantes que tienen permisos del GAD Parroquial cumplan con la normativa, se encuentren al día en los pagos; caso contrario firmar un convenio de pago;
7. No dar paso a personas que se toman el nombre del Comercio Autónomo.

Sr. Sebastián Bermeo (silla vacía)

1. Solicito mayor control en las veredas de los locales comerciales, los comerciantes se ubican en las entradas y ventanales, perjudicando el tránsito peatonal y afectando a los locales comerciales;
2. Solicitar apoyo en los controles para no ser víctimas de agresiones;
3. Control de aglomeraciones y cumplimiento de las medidas de bioseguridad;
4. Fortalecer el control de espacios públicos, especialmente en el Parque Central, porque no respetan las vallas.
5. Fortalecer el control a las personas que se dedican a cortar el cabello, porque esta actividad está prohibida y porque contaminan los alimentos;
6. Desarrollar acciones urgentes para recuperar la calle 10 de marzo;
7. Presentar una queja formal al municipio por la falta de atención y solicitar mesas de trabajo para mejorar el control de los espacios públicos.

MSc. Rosa Simbaña.- De conformidad al Art. 70, literal q), del COOTAD; delego a la Sra. Amelia Quezada y Teol. Antonio Mancero-Vocales del GAD Parroquial El Quinche, para que realicen el acercamiento para que los comerciantes de Objetos Religiosos nos colaboren con el retiro de las casetas.

MSc. Juan Carlos Trujillo.- Mientras no se haga mesas de trabajo y se firmen acuerdos no vamos a llegar a nada; necesitamos la presencia de todos los dirigentes de las asociaciones para establecer acciones que puedan ejecutarse y no queden solo en palabras.

SEXTO. - RESOLUCIÓN PARA AUTORIZAR EL USO DE LAS INSTALACIONES DE LA PLANTA BAJA DEL GAD PARROQUIAL EL QUINCHE A FAVOR DE LA TENENCIA POLÍTICA EL QUINCHE;

Ab. Carlos Muenala.- Da lectura de la Resolución N° 001-SO-010-2021. (documento adjunto a la presente acta)

MSc. Rosa Simbaña.- Como es de su conocimiento en la anterior sesión ordinaria el Dr. Gonzalo Pazmiño-Teniente Político de nuestra parroquia, presente un oficio en el cual solicitaba la autorización para hacer uso de la planta baja donde funcionaban las baterías sanitarias para que funcione la Tenencia Política. Como es de su conocimiento estas instalaciones se encuentran en mal estado por lo que es necesario iniciar con los trabajos que estaban establecidos en el presupuesto institucional.

Sra. Amelia Quezada.- Me gustaría conocer si no existe impedimento legal para realizar trabajos en estas instalaciones y también debemos analizar si el espacio es suficiente, la Tenencia Política necesita dos oficinas y un archivo; debemos definir bien el espacio para evitar que pase lo mismo que paso con la AMT, en un inicio destinamos la planta baja y después se cambiaron al segundo piso. Por último, si la Tenencia desiste del pedido estas instalaciones deben ser utilizadas como oficinas.

MSc. Rosa Simbaña.- El espacio es amplio, de todas maneras podemos reubicar el área del supervisor de residuos sólidos, lo importante es dar mantenimiento a este espacio y si un caso la tenencia desiste de su requerimiento, podemos destinar para oficinas para los vocales del GAD Parroquial, oficinas para solicitar la presencia permanente de la Agencia Metropolitana de Control o de Agentes de Control Metropolitano.

Teol. Antonio Mancero.- Previo a la aprobación me gustaría conocer si esas instalaciones no tienen ningún tipo de prohibición por temas legales; y de no existir prohibiciones estaría de acuerdo porque los vocales necesitamos un espacio adecuada para atender a la ciudadanía.

MSc. Rosa Simbaña.- Al respecto debo manifestar que no existe ningún tipo de prohibición para realizar trabajos de mantenimiento en estas instalaciones; todas las acciones legales se están siguiendo de forma personal y en los cuales estoy ejerciendo mi derecho a la legítima defensa.

VOTACIÓN PARA APROBAR LA RESOLUCIÓN N° 001-SO-010-2021; PARA AUTORIZAR EL USO DE LAS INSTALACIONES DE LA PLANTA BAJA DEL GAD PARROQUIAL EL QUINCHE A FAVOR DE LA TENENCIA POLÍTICA EL QUINCHE.

Nro.	NOMBRE Y DIGNIDAD	A favor	En contra
1	Lcda. Paola Durán-Primer Vocal	✓	
2	Teol Antonio Mancero-Vicepresidente	✓	
3	Sra. Amelia Quezada-Segundo Vocal	✓	
4	Mgs. Juan Carlos Trujillo-Tercer Vocal	✓	
5	Msc. Rosa Simbaña-Presidente	✓	

Por parte de secretaría se deja constancia que la resolución N° 001-SO-010-2021, para autorizar el uso de las instalaciones de la planta baja del GAD Parroquial El Quinche a favor de la Tenencia Política, fue discutida y aprobada por unanimidad del Pleno de Junta Parroquial El Quinche.

SÉPTIMO.- PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE ESCUELA DE FUTBOL EN EL PARQUE INCLUSIVO;

Por parte de secretaría se deja constancia que el presente tema no pudo tratarse por que no se encontraba presente el Sr. Darío Landázuri; por lo que será considerado para la próxima sesión ordinaria.

OCTAVO.- PRESENTACIÓN DEL PROPUESTA DE LA ESCUELA DE BÁSQUET LOS COLIBRÍES;

Ab. Carlos Muenala da lectura del oficio y de las propuestas presentadas por la Escuela de Formación Los Colibríes. (Documento adjunto a la presente acta)

VOTACIÓN PARA APROBAR EL USO DE LAS INSTALACIONES DEL COLISEO GERMAN MEDRANO BACA A FAVOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN LOS COLIBRÍES.

Nro.	NOMBRE Y DIGNIDAD	A favor	En contra
1	Lcda. Paola Durán-Primer Vocal.- Estoy de acuerdo siempre y cuando se cumplan con los ofrecimientos y se permita analizar otros proyectos.	✓	
2	Teol Antonio Mancero-Vicepresidente	✓	
3	Sra. Amelia Quezada-Segundo Vocal	✓	
4	Mgs. Juan Carlos Trujillo-Tercer Vocal.- Estoy de acuerdo siempre y cuando se cumplan con los ofrecimientos y se permita	✓	

	analizar otros proyectos.		
5	Msc. Rosa Simbaña-Presidente	✓	

NOVENO. - LECTURA DE OFICIOS;

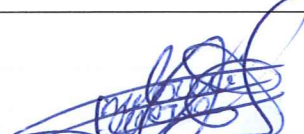
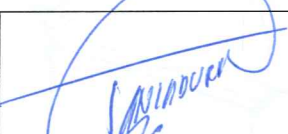
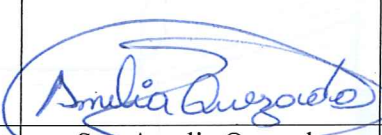

Por parte de secretaría se deja constancia que el presente tema se lo va a tratar en una mesa de trabajo a desarrollarse con la presencia de todos los comerciantes que conforman la ASOPROALICANÑAS; para lo cual se emitirán las respectivas convocatorias por parte del GAD Parroquial.

DÉCIMO. - CLAUSURA.

Siendo las 11h45, se da por clausurada la sesión ordinaria y se notificará para la próxima sesión mediante convocatoria emitida por la MSc. Rosa Simbaña, Presidenta del GAD Parroquial El Quinche.

Para constancia firman la presente acta:

 MSc. Rosa Simbaña PRESIDENTA GOBIERNO PARROQUIAL "EL QUINCHE"		 Abg. Carlos Muenala SECRETARIO GOBIERNO PARROQUIAL "EL QUINCHE"
---	--	--

 Teol. Antonio Mancero Vicepresidente	 Lic. Paola Durán Primer Vocal Principal	 Sra. Amelia Quezada Segundo Vocal Principal	 Mgs. Juan Carlos Trujillo Tercer Vocal Principal
--	--	---	---



Gobierno Autónomo Descentralizado

"El Quinche"

Administración 2019-2023



CONVOCATORIA GADPEQ 010-2021

El Quinche, 19 de julio de 2021

Teol. Antonio Mancero
Lcda. Paola Durán
Sra. Amelia Quezada
Mgs. Juan Carlos Trujillo

VOCALES PRINCIPALES DEL GAD PARROQUIAL EL QUINCHE

Presente. -

De conformidad con lo dispuesto en el literal c), del artículo 70, y artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, convoco a Usted, a la **SESIÓN ORDINARIA** de la Junta Parroquial, que se llevará a cabo el **miércoles 21 de julio** del año en curso, a partir de las **09H00**, en la sala de sesiones del GAD Parroquial, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Constatación del quórum;**
2. **Instalación de la sesión a cargo de la Presidenta del GAD Parroquial;**
3. **Aprobación del acta anterior;**
4. **Información solicitada por la Contraloría General del Estado;**
5. **Situación del Comercio en la Parroquia de El Quinche;**
6. **Resolución para autorizar el uso de las instalaciones de la planta baja del GAD Parroquial El Quinche a favor de la Tenencia Política El Quinche;**
7. **Presentación del proyecto de Escuela de Fútbol en el Parque Inclusivo;**
8. **Presentación del Propuesta de la Escuela de Básquet Los Colibríes;**
9. **Lectura de oficios;**
10. **Clausura.**

Me suscribo de Usted, reiterando mis sentimientos de consideración y solicitando puntual asistencia, a la sesión convocada. (Documentos adjuntos a la presente)

Atentamente;


MSc. Rosa Simbaña
C.C. 171365765-6


PRESIDENTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL "EL QUINCHE"



Gobierno Autónomo Descentralizado
"El Quinche"
Administración 2019-2023



REGISTRO DE ASISTENCIA
SESIÓN ORDINARIA 010-2021

EL QUINCHE 21 DE JULIO DE 2021

NOMBRE	DIGNIDAD	HORA DE INICIO	HORA DE SALIDA	FIRMA
MSc. Rosa Simbaña	Presidenta	9: AM.	11h45	
Teol. Antonio Mancero Sra.	Vicepresidente	9: AM	11h45	
Lic. Paola Durán	Primer Vocal	9:00 AM.	11h45	
Sra. Amelia Quezada	Segundo Vocal	09:00	11h45	
Mgs. Juan Carlos Trujillo	Tercer Vocal	9:00	11h45	
Abg. Carlos Muenala	Secretario	09:00	11h45	

